



EXPEDIENTE

300/2024/00820

DILIGENCIA	<p>Para hacer constar que la Mesa de Contratación para el contrato de servicios titulado “SUMINISTRO DE CUATRO GRUPOS ELECTRÓGENOS MÓVILES PARA INTERVENCIONES DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL EN DISPOSITIVOS DE RIESGO PREVISIBLE”, estará compuesta por los siguientes miembros, o quienes legalmente les sustituyan en caso de vacante, ausencia o enfermedad:</p> <ul style="list-style-type: none">-Presidenta: Subdirectora General Económico-Administrativa. -Vocal Técnico: Jefa del Servicio de Gestión Administrativa. -Vocal Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación. -Vocal Interventor: Interventora Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias. -Secretaria: Jefe del Departamento de Contratación I. <p>En aplicación de lo dispuesto en los artículos 63, 326 y en el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público</p>
------------	---